

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2049 de 2019

Carpeta Nº 3768 de 2019	Comisión Preinvestigadora Gestión del Ministerio de Desarrollo Social desde el 1º de marzo de 2010 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de marzo

(Sin corregir)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 19 y 6)

——Corresponde dar lectura a las dos mociones que se han presentado.

En primer lugar, el proyecto de resolución con un artículo único dice así: "Rechácese por falta de méritos la creación de una comisión investigadora respecto de la gestión del Ministerio de Desarrollo Social desde el 1º de marzo de 2010 a la fecha", firmado por el representante nacional Óscar de los Santos y por quien habla, Gerardo Núñez.

El otro proyecto de resolución establece: "La Cámara de Representantes resuelve: Créase una comisión investigadora con la finalidad de indagar la gestión del Ministerio de Desarrollo Social, Mides, desde el 1º de marzo hasta el presente.- La comisión prevista en el inciso anterior estará conformada por once miembros y tendrá un plazo de actuación de cuatro meses, el que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 del Reglamento", y es firmado por el señor diputado Pablo Abdala

Se va a votar el proyecto de resolución presentado por los integrantes del Frente Amplio.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

En consecuencia, no se somete a votación la moción presentada por el diputado Abdala.

La Comisión se expide a través de dos resoluciones: una en mayoría y otra en minoría. Cada una de ellas contendrá un informe. El informe en mayoría estará a cargo del diputado De los Santos, mientras que el informe en minoría será presentado por el señor diputado Abdala.

(Diálogos)

——El plazo máximo para la presentación de los informes vence mañana, a la hora 18 pero, de conformidad con lo acordado, proponemos como tope la hora 14.

(Ingresa a Sala el señor representante Martín Lema)

——De acuerdo con el artículo 118 del Reglamento corresponde informar al miembro denunciante que la Comisión se expidió en mayoría, rechazando por falta de méritos la creación de una comisión investigadora respecto a la gestión del Ministerio de Desarrollo Social desde el 1º de marzo de 2010 a la fecha. Obviamente se elaborarán los informes correspondientes.

También de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, usted tiene el derecho a ratificar o quitar la denuncia.

SEÑOR LEMA (Martín).- Ratifico absolutamente la denuncia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

(Es la hora 19 y 13)

≠